

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1978 *Resolución de 31 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0837	dólares USA.
1 euro =	160,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,891	coronas checas.
1 euro =	7,4550	coronas danesas.
1 euro =	0,85435	libras esterlinas.
1 euro =	384,90	forints húngaros.
1 euro =	4,3330	zlotys polacos.
1 euro =	4,9758	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2682	coronas suecas.
1 euro =	0,9348	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3510	coronas noruegas.
1 euro =	32,8984	liras turcas.
1 euro =	1,6468	dólares australianos.
1 euro =	5,3749	reales brasileños.
1 euro =	1,4558	dólares canadienses.
1 euro =	7,7789	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4734	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17076,29	rupias indonesias.
1 euro =	3,9431	shekel israelí.
1 euro =	90,0010	rupias indias.
1 euro =	1444,63	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5817	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1259	ringgits malasios.
1 euro =	1,7705	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,023	pesos filipinos.
1 euro =	1,4517	dólares de Singapur.

1 euro =	38,461	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3238	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.